DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	19	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.		

ACTA NÚMERO 19

E X T R A O R D I N A R I A

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las veinte horas con cuarenta y un minutos del día treinta del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número DIEZ Y NUEVE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2024.

5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Presidente Municipal: De este treinta de enero del 2025, vamos a llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento Constitucional en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para la cual solicito al Secretario, sirva pasar lista de presentes eh informe si existe quórum legal para decretar esta instalación de la asamblea, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procederé a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.	PRESENTE

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	19	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	JUSTIFICADA
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	PRESENTE
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Regidor profesor Higinio Ayala Vázquez, le informo señor presidente que por un tema de salud, no puede estar en esta, en esta reunión. Le informo señor Presidente que se encuentran 15 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta sesión extraordinaria de cabildo número 19, siendo las veinte horas con cuarenta y un minutos del día treinta de enero del año 2025 y válidos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, secretario dé cuenta por favor de la lectura del Orden del Día.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2024.

5.- Clausura de la Sesión.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si hay alguna participación, si no lo hubiera, procedemos a votar.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien está a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario, le pido por favor, cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son quince votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: El punto número cuatro es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al trimestre octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2024, se le concede el uso de la voz a la síndico municipal.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Con su permiso señor presidente, buenas noches regidoras, regidores, secretario eh, solicito su autorización para dar lectura únicamente al acuerdo de dicho dictamen, a la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y análisis el dictamen de la solicitud de aprobación respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2024, este informe pues se tiene que presentar ante la Auditoría Superior del Estado, en, en dicho informe pues son los gastos normales de la administración, servicios personales, servicios generales y no hay algún gasto relevante a excepción de los

aguinaldos, entonces eso es lo, lo único que, que puedo mencionar al respecto de este informe trimestral, se llevó a cabo la reunión de comisión y se llegó al siguiente acuerdo. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación del informe financiero del trimestre de octubre-diciembre 2024, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndico y regidores, integrantes de la comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento 2024-2027. Es cuánto.

RECIBIDO
22 ENE. 2025
Municipal
Río Grande
Bremerly Sandoval 10:54am

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2024**, presentado por la **L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA,** en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	19	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 22 de enero del 2025, la Tesorera Municipal de Rio Grande, Zacatecas, **L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del **trimestre de octubre-diciembre 2024**.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del **trimestre de octubre-diciembre 2024**, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades de la Tesorera elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2024,** cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2024,** toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión

de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2024,** en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 22 de enero del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, no sé si hay alguna participación en este punto, si no hubiera participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero trimestre octubre-diciembre, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor, cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 15 votos a favor, por lo que se ha votado UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2024.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	19	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número DIEZ Y NUEVE, siendo las veinte horas, con cuarenta y seis minutos, del día 30 del mes de enero del dos mil veinticinco, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

_____

L.I MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	19	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	